



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

REF: Autoriza traslado y regentación de
Patente de Alcoholes, Rol 4000059.

DR 114

ACR/aod
04.09.2024

EXENTO N° 0 0 1 4 2 1

Hoy se decretó lo que sigue:

LITUECHE, 04 de septiembre de 2025

CONSIDERANDO:

1. 1.- Solicitud de traslado de Patente Municipal de Alcoholes Rol 4000059, por la contribuyente Ofelia Rosa González Pastrían, ingresada en Oficina de Partes, mediante Providencia N° 2022 de fecha 28/07/2025.
 - Certificado N° 55, emitido por la Dirección de Obras Municipales, que la propiedad Rol de Avalúo Fiscal N° 45-353 se encuentra ubicada en el sector de Hj. Santa Julia Lt 2-3 C, de la comuna, emplazada en la zona rural, no encontrándose afecta a las normas contenidas en el Plan Regulador Comunal.
 - Copia boletín de pago patente de Alcoholes, Rol 4000059, orden de ingreso folio N° 0108363 de fecha 18/07/2025.
2. Documentos ingresados en la oficina de partes, mediante Providencia N° 2021 de fecha 28/07/2025, por la regente Patricia Elizabeth Romero Navarro
 - Solicitud de arriendo Patente Municipal de alcoholes Rol 4000059 fecha 28/07/2025.
 - Contrato de arrendamiento de Patente de Alcoholes, Rol 4000059 de de Ofelia Rosa González Pastrían a Patricia Elizabeth Romero Navarro, suscrito en la notaria de Litueche, de fecha 04 de junio de 2025. Rep.133-2025-p.
 - Modificación y actualización de Información, folio N° 13340743 de fecha 25/07/2025, transacción electrónica del Servicio de Impuestos Internos.
 - Certificado de antecedentes para fines especiales Folio 60020797526 de fecha 25/07/2025 de Patricia Elizabeth Romero Navarro.
 - Declaración jurada por no encontrarse afecto a inhabilidades Art. 4° de la Ley N° 19.925 de doña Patricia Elizabeth Romero Navarro, suscrita en la Notaría de Litueche con fecha 25/07/2025.
3. Comunicado de iniciación de Actividades en el SAG N° de solicitud 334697 de fecha 25/07/2025, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 2026 de fecha 28-07-2025.
4. Formulario Microempresas Familiares (Ley N° 19.749, folio 14 de fecha 18/07/2025).
 - Autorización de Kelly Andrea Caroca Romero que autoriza a Patricia Elizabeth Romero Navarro, para hacer uso habitacional, comercial y tributario en Higuera Santa Mónica lote 2-3 C, de esta comuna, suscrito en la notaria de Litueche de fecha 29/01/2025.
 - Fotocopias Cédula de Identidad N° 15.770.387-0 de Kelly Andrea Caroca Romero
 - Copia vigente de la inscripción fs. 5 N° 5 año 2016, documento emitido con firma electrónica avanzada, Certificado N° 123477918760 de fecha 22/04/2025.
 - Fotocopias Cédula de Identidad N° 10.280.164-4 de Patricia Elizabeth Romero Navarro.
 - Cartola Registro Social de Hogares folio # 46432661 impresa de fecha 31/01/2025.
5. Informe N° 51, por las condiciones de local, emitido por la Dirección de Obras Municipales con fecha 30 de julio de 2025, favorable, acogido a la Ley de Microempresa Familiar.
6. Oficio N° 131 de fecha 13 de agosto de 2025, remitido por Carabineros Tenencia de Litueche, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 2221 de fecha 14-08-2025.
7. Memorandum N° 128 de fecha 20 de agosto de 2025, emitido por la Secretaria Municipal informa que en la dirección ubicada en Higuera Santa Julia, lote 2-3c, de la comuna de Litueche, NO EXISTE Junta de Vecinos constituida: Además informa que la Personalidad Jurídica de La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la comuna de Litueche no se encuentra vigente. Certificado de avalúo fiscal Rol 00045-00254, fecha emisión 21 de agosto de 2025 del SII.
8. 8. Certificado de avalúo fiscal Rol 045-353 de fecha 27/08/202, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.





Litueche
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Rentas y Patentes

HOJA N° DOS DECRETO N° 0 0 1 4 2 1

LITUECHE, **04 de septiembre de 2025**

3. Certificado de Acuerdo de fecha 03 de septiembre de 2025, emitido por la Secretaría Municipal de Acuerdo N° 152/2025 de la sesión ordinaria N° 28 celebrada con fecha 02/09/2025 del Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente: "El cambio de domicilio y regentación de Patente de Alcoholes, Rol 4000059, rubro Agente de Vinas, letra L-única clase, en virtud de solicitud de doña Ofelia Rosa González Pastrían dado en regentación a favor de Patricia Elizabeth Romero Navarro.

VISTOS:

La Ley 19.925/2004 de Alcoholes. Lo establecido en Decreto 2.385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales. El Decreto Alcaldicio N° 1841, de fecha 06.12.2024, Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche. el Decreto Alcaldicio N° 2085, de fecha 09.12.2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal, bajo la fórmula "Por Orden del señor Alcalde", y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, el traslado de la Patente Municipal de Alcoholes, Rol 4000059, rubro Agente de Viña, a nombre de **OFELIA ROSA GONZÁLEZ PASTRIÁN**, RUT N° 9.164.191-7 para que funcione en Local comercial ubicado en Hj. Santa Julia Lt 2-3 C, Rol de Avalúo fiscal 045-353, de la comuna de Litueche.

AUTORIZASE, la regentación de la Patente Municipal de Alcoholes, rubro Agente de Viña, Letra L-única clase, ROL 4000059 de propiedad de la **OFELIA ROSA GONZÁLEZ PASTRIÁN**, RUT N° 9.164.191-7 a favor de **PATRICIA ELIZABETH ROMERO NAVARRO**, RUT N° 10.280.164-4.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ESTABLÉCESE que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/ACR/aod
DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

